

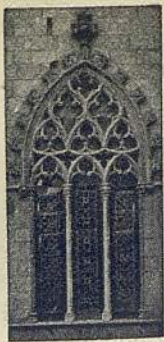
# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



El «Borne Viejo», visto por Ramón Martí Alsina, en la tela que se admira en el Museo de Arte Moderno

# Sumario

	<u>Páginas</u>
Comisión Municipal Permanente . . . . .	1119
Hacienda . . . . .	1120
Obras Públicas . . . . .	1120
Gobernación . . . . .	1122
Abastos y Transportes . . . . .	1125
Proposiciones . . . . .	1126
Abastecimientos (reporte) . . . . .	1128
Publicaciones y disposiciones oficiales . . . . .	1131
Notas informativas :	
Proclamación de candidatos a Concejales . . . . .	1133
La Fiesta mayor de San Martín . . . . .	1133
La circulación de bicicletas y triciclos . . . . .	1134
Visita a las Viviendas Protegidas . . . . .	1134
Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales . . . . .	1134
Movimiento demográfico . . . . .	1134



# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXVIII

19 de noviembre de 1951

Núm. 47

## COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 24 de octubre de 1951 se reunió la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro Puig, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Alfredo de Casanova Fernández, don Pedro Roma Campí, don Ramón Par Tusquets, don Antonio Juliá de Capmany, don Emilio Compte Pi, don Juan Gil Senís, don Eugenio Carballo Morales y don Juan Torra-Balari Llavallol.

Fueron adoptados los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse de un oficio del Gobernador civil trasladando la resolución del Ministerio de la Gobernación por la que se desestima la propuesta de revisión de expediente de depuración del que fué funcionario municipal don Eduardo Bonada Barbosa; de otro del ingeniero Jefe de Obras Públicas comunicando que ha dado las órdenes oportunas a los titulares de varias líneas de servicio público de transporte de viajeros por carretera para que modifiquen su itinerario durante la celebración de la carrera automovilística Peña Rhin y los entrenamientos oficiales, y de otro del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos comunicando que ha sido desalojado el local que don Luis Oñate Fletas ocupaba en la Estación Municipal Receptora de Leches.

— Acceder a un oficio del ilustre señor Concejal delegado del distrito V interesando se conceda la subvención de 15,000 ptas., como en años anteriores, para atender a los gastos motivados por las fiestas mayores y populares del distrito, y colaborar en las funciones de beneficencia que con motivo de las mismas se celebren, aplicándose el gasto a la partida 572 del vigente Presupuesto.

— Designar, visto un escrito del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Barcelona solicitando la designación de un ilustre señor Teniente de Alcalde para que, en representación del Ayuntamiento, forme parte de la Comisión organizadora del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari.

— Enterarse con satisfacción de una carta en la que, desde Alejandría, el señor Barón de Güell comunica que se ha designado a Barcelona como sede de los II Juegos Mediterráneos, y hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación al señor Barón de Güell por el interés que se tomó en el asunto y su acertada gestión en Alejandría.

— Enterarse de un carta del ilustre señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat agradeciendo la aportación de este Ayuntamiento a la Exposición de Piscicultura de adorno y Terrariocultura celebrada en dicha ciudad.

— Otorgar, ante una instancia del Presidente del Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona solicitando una subvención, en concepto de ayuda, a la revista *Mundo Hispánico*, para la edición de un número extraordinario dedicado a Barcelona, atendida la gran difusión de dicha revista en los países iberoamericanos, con carácter extraordinario, una subvención de 10,000 ptas., que se aplicarán a la part. 572 del vigente Presupuesto.

— Acceder a un oficio del Gremio de Feriantes solicitando autorización para instalar ferias en San Martín de Provensals, con motivo de su Fiesta mayor, siempre que previamente a la instalación satisfagan los arbitrios municipales.

— Felicitar a los componentes del equipo nacional de water-polo, que en los recientes Juegos

Mediterráneos, celebrados en Alejandría, han obtenido la Medalla de Oro, al clasificarse en primer lugar, y hacer extensiva la felicitación al Club de Natación Barcelona, al que pertenecen la mayoría de ellos.

## HACIENDA

### CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Concertar con don Antonio Ruiz García, empresario del local Barcelona de Noche, sito en la calle de las Tapias, n.º 5, la exacción del impuesto de consumos de lujo, arbitrio con fines no fiscales sobre consumiciones y recargo municipal extraordinario sobre espectáculos que gravan las actividades del local, para el período comprendido entre el 1.º del corriente mes de septiembre y el 31 de diciembre de 1951, fijándose el cupo del concierto en 765 ptas. por cada día que ejerza sus actividades el local de referencia.

— Estimar, en parte, el recurso de alzada interpuesto por Windsor, S. A., contra el fallo del Tribunal de Agravios del Gremio Fiscal de Cafés y Restaurantes de 1.ª, que confirmó la cuota de pesetas 252,960 que había sido asignada por los conceptos de impuesto de lujo y arbitrio con fines no fiscales sobre consumiciones, para el ejercicio 1949-1950, dejando dicha cuota sin efecto, y fijar, en su lugar, la de 150,000 ptas., igual a la establecida para el ejercicio anterior.

— Devolver a don Modesto Antón Pla 1,064'54 pesetas, indebidamente ingresadas en concepto de licencia de apertura de establecimientos, con cargo a la part. 60 del Presupuesto ordinario.

— Librar, con cargo a la part. 11 del Presupuesto ordinario, a favor del Oficial primero preferente don Francisco de Pérez Cabrero Carbonés, 10,000 ptas., a que como máximo podrán ascender los trabajos que se realizan en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la Delegación de Hacienda para la formación de los padrones de la Zona de Ensanche y Casco, correspondientes al año 1952, por contribución territorial de la riqueza urbana.

### COMPRAS

Pagar créditos, a favor de industriales que han suministrado géneros al Excelentísimo Ayuntamiento, que ascienden a 71,850'27 ptas.

## OBRAS PÚBLICAS

### OBRAS PÚBLICAS (INTERIOR)

Aprobar el presupuesto de 130,089'91 ptas. para la construcción de la cloaca de la calle de Arquímedes, entre el torrente del Dragó y la calle de

Campany, y autorizar la aplicación de dicho gasto a la part. 11a del Presupuesto extraordinario de Modernización, y facultar a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas para concertarla directamente mediante celebración de concurso privado.

— Aprobar el presupuesto de 79,630'43 ptas. para la colocación de bordillo y formación de rigolas en las calles de Buñola, Alcudia y Alzamora, aplicándose dicho importe a la part. 33 del Presupuesto de Ensanche, facultándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas para concertarla directamente mediante celebración de concurso privado.

— Poner a disposición del Jefe de Edificios Culturales 5,000 ptas., para que pueda proceder a la reparación de desperfectos ocasionados en la techumbre principal del Estadio Municipal por los temporales de los pasados días, cambiando las tejas cuyos alambres de sujeción han sido rotos, y aplicando dicho cantidad a la part. 534a del Presupuesto ordinario.

— Ejecutar trabajos de albañilería para la reconstrucción del terrado del edificio del ex Ayuntamiento de Las Corts, ocupado actualmente por la Tenencia de Alcaldía del Distrito XI, con arreglo al presupuesto formulado, de importe 60,012'40 pesetas, facultándose a la Delegación de Obras Públicas para concertarlos directamente mediante celebración de concurso privado, con cargo a la partida 534a del Presupuesto ordinario.

— Disponer, con cargo a la part. 164 del Presupuesto ordinario, un crédito de 14,160'85 ptas. para ejecutar diversas obras de albañilería, cerrajería, electricidad y pintura complementarias de las de reparación y conservación del edificio Fielato número 1, de Sans.

— Disponer, visto que la Compañía de Tranvías no procede a la conservación de los pavimentos de vías y entrevías, que el Ayuntamiento tome a su cargo los trabajos de conservación de aquellos pavimentos, si bien deberán redactarse por separado las liquidaciones del importe de dichos trabajos, para exigir en su día a dicha Compañía el reintegro de las cantidades correspondientes, con lo que, además, se cumplirá el acuerdo municipal de 22 de agosto del año último, que dispuso que, a título de ensayo, se practicaran tales trabajos, como experiencia de los servicios de conservación de las vías públicas.

## SERVICIOS PÚBLICOS

Concertar con la Catalana de Gas y Electricidad el suministro de gas para el alumbrado público y demás servicios del Ayuntamiento situados dentro del término municipal, y la conservación de las instalaciones del alumbrado por gas, facultándose al excelentísimo señor Alcalde para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

— Proceder, por destajo directo, a la ejecución

de obras de reparación de la instalación eléctrica en el piso que ocupa el conserje de la Tenencia de Alcaldía del Distrito IX, cuyo importe, que asciende a 9,064'43 ptas., será aplicado con cargo a la partida 130 del Presupuesto ordinario.

— Proceder, por la Compañía Española de Camionaje Industrial, al vaciado de depósitos de letrinas de las fincas de propiedad municipal sitas en el antiguo camino de Horta, n.º 8, 10 y 12, por el importe de 101'70 ptas., con cargo a la part. 534a del Presupuesto ordinario.

— Habilitar, con cargo a la partida «Personal» del Presupuesto ordinario, un crédito de 30,000 pesetas, con destino al pago de los trabajos extraordinarios urgentes, y no imputables a la jornada normal, del personal de la Agrupación de Servicios Industriales, mediante el abono de la tercera parte de sus haberes.

— Situar en la Jefatura del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento 10,000 ptas., para el pago al contado de pequeño material y de urgencia necesario a dicho Servicio, con cargo a la part. 95 del vigente Presupuesto.

— Satisfacer a don Francisco Bataller Escrivá 500 ptas., en concepto de indemnización de daños y perjuicios correspondientes al accidente de que fué víctima un hijo suyo menor de edad, quien resultó con quemaduras en el cuerpo y vestido, el pasado día 14 de septiembre, como consecuencia de haberse producido una proyección de gasolina al encenderse la lámpara de soldar al operario del Servicio Municipal de Aguas Pablo Munna Homs, cuando trabajaba en la reparación de un escape de la fuente existente en la calle de Béjar, esquina a la del Consejo de Ciento, haciéndose efectivo el indicado gasto con cargo a la part. 572 del Presupuesto ordinario.

— Satisfacer a la Compañía Telefónica Nacional de España 120'58 ptas., importe del 55 por 100 de los gastos de desplazamiento de un poste en la calle de la Travesera de Las Corts, entre las de Crisantemos y Mas Pujó, con motivo de efectuarse obras de urbanización en la primera de dichas calles, con cargo a la part. 541 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar las cuentas justificadas que siguen, de cantidades recibidas: Del ingeniero Jefe del Servicio de Aguas, de 37,500 ptas., para atender al pago de los materiales necesarios para los trabajos que realiza el expresado Servicio en las diferentes dependencias municipales; del Jefe del Servicio de Extinción de Incendios, de 36,800 ptas., para la adquisición y pago al contado de 8,000 litros de bencina destinada a los autos del expresado Servicio, reintegrándose a la Caja Municipal 142'20 ptas. que resultan como sobrante; del ingeniero Jefe de la Agrupación de Servicios Industriales, de 30,000 pesetas, para atender al pago del alquiler de bombas accionadas por motor de explosión y realizar las obras necesarias para su adaptación a los pozos artesianos de la mina de Moncada, a fin de extraer

el máximo caudal posible, para mejorar las condiciones de suministro de agua de la citada mina, reintegrándose a la Caja 4'85 ptas.; del mismo, por idéntico concepto, de 10,000 ptas., reintegrándose 0'02 ptas.; y del mismo para igual finalidad, de 10,000 ptas., y del ingeniero Jefe del Servicio de Alumbrado y Canalizaciones de la Agrupación de Servicios Industriales, de 5,095'50 ptas., para atender al pago de los gastos de locomoción al personal afecto a dicho Servicio, en cumplimiento de su cometido, correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

## URBANIZACIÓN

Enterarse de la resolución dictada por el Ministerio de la Gobernación en el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Miró Mestres contra el acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, por el que se declaraba la inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa de la finca señalada con el n.º 95 de la calle de Entenza, propia de Zalacain y Mament, S. L., cuyo acuerdo queda, en su consecuencia, subsistente, y notificar a los interesados, en forma reglamentaria, dicha superior resolución, haciéndoles saber que, a tenor del último párrafo del artículo 6.º del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de Solares, no cabe contra la misma resolución apelación alguna.

— Proceder a la venta, en pública subasta, del solar situado en la manzana limitada por la plaza de la Villa de Madrid, calle en proyecto, calle del Duque de la Victoria, calle de la Puertaferriera y calle del Bot, que mide una superficie total de 1,156 metros cuadrados.

## OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Proceder a la pavimentación de macadam calizo, con riego semiprofundo de betún asfáltico, del grupo de viviendas-albergue en construcción, destinadas a la Policía Armada, emplazado en la parte oeste de la montaña de Montjuich, destinándose a tal fin 149,048'16 ptas.; a la pavimentación de aceras, colocación de bordillos y formación de taludes en la zona ocupada por el grupo de viviendas albergue para la Policía Armada, próximas a ser utilizadas, por 118,784'81 ptas.; a la ejecución de la sexta etapa del proyecto de urbanización del grupo de viviendas-albergue del Instituto Municipal de la Vivienda y Policía Armada, relativa a la construcción de terraplenes, taludes de mampostería aplacada y muretes de protección, por 110,405'04 ptas., y a la ejecución de obras de colocación de bordillos y pavimentación a base de macadam arenisco, con riego semiprofundo de betún asfáltico, de las calles

principales del grupo de viviendas del Instituto Municipal de la Vivienda, por 146,338'95 ptas., todo con cargo a la part. 39 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

## GOBERNACIÓN

### BENEFICENCIA

Abonar, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican, las cuentas de las casas que siguen: De doña Rosa Lázaro Passada, de 44,982 pesetas, por suministro de carne para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; de la misma, de 41,706 ptas., carne para el Asilo del Parque, part. 313; de la misma, de 16,080 ptas., despojos para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; de la misma, de 12,800 pesetas, despojos para el Asilo del Parque, partida 313; de don Tomás Farrés, de 7,538 ptas., artículos de tocinería para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; del mismo, de 5,200 ptas., artículos de tocinería para el Pabellón de Clasificación de Indigentes, part. 323; del mismo, de 4,500 ptas., artículos de tocinería para el Asilo del Parque, part. 313; de Perales, S. A., de 66,719'25 ptas., frutas para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; del mismo, de 48,859'35 ptas., frutas y hortalizas para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; de la Compañía Hispano Islandesa, S. A., de 18,725'75 ptas., artículos para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; de la misma, de 12,617'75 ptas., comestibles para el Asilo del Parque, part. 313; de don José Noguera, de pesetas 3,177'75, vino para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; del mismo, de 1,440 ptas., vino para el Asilo del Parque, partida 313; de don Salvador Matutano, de 2,542'50 pesetas, frutas para el Asilo del Parque, part. 313; del mismo, de 1,456'30 ptas., frutas para el Asilo del Parque, part. 313; de don J. Girbau, de 90,368'50 pesetas, hortalizas para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; de Antonio Soler y Compañía, S. L., de 30,909'45 ptas., artículos de tocinería para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; de Industrias Rigau, S. A., de 30,562 ptas., tejidos para el Asilo del Parque, part. 313; de Oller y Serra, de 28,936 ptas., diversos artículos para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; de don J. M. Oller Prats, de 27,053'15 ptas., artículos para el Asilo del Parque, part. 313; de la Tocinería La Cerdanesa, de 24,107 ptas., artículos de tocinería para el Asilo del Parque, part. 313; de don Joaquín Salas, de 20,750 ptas., carne de cordero para el Asilo del Parque, part. 313; de Droguerías de San Agustín, S. A., de 20,216'20 ptas., artículos de dro-

guería para el Asilo del Parque, part. 313; de la Casa de Caridad, de 8,983'95 ptas., por suministro de folletos para las atenciones de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 317; de don Antonio Verdaguer, de 7,404 ptas., huevos para el Asilo del Parque, part. 313; del señor Sangenis, de 5,700 ptas., muebles para el Asilo del Parque, part. 313; de Juan Pujol Soler y Compañía, de 4,669 pesetas, sandalias para el Asilo del Parque, partida 313, y de Ram, S. A., de 4,380 ptas., leche para el Asilo del Parque, part. 313.

### PERSONAL

Conceder al Oficial primero, adscrito al Negociado de Pagos, de Intervención, don Julio Masó Font dos años de prórroga en la jubilación forzosa, que por edad le corresponde, por haber dictaminado el Tribunal de la Asistencia Médica Municipal que conserva las condiciones físicas y psíquicas necesarias para continuar desempeñando el cargo.

— Jubilar forzosamente, por haber cumplido la edad reglamentaria, al médico numerario del grupo A don Juan Guarch de la Torre, con el haber pasivo anual de 27,450 ptas.; al ordenanza de Museos don Agustín Saurina Gelabert, con el haber pasivo anual de 11,425'77 ptas.; al mozo de Mercados don Enrique Bracons Usso, con el haber pasivo anual de 9,703 ptas.; al desinfectador don Modesto Santacana Castella, con el haber pasivo anual de 15,187'50 pesetas, y al vigilante diurno de Cementerios don Vicente Calatayud Castelló, con el haber pasivo anual de 6,899'37 ptas., con cargo a la part. 5.<sup>a</sup> del vigente Presupuesto.

— Conceder a la matrona doña Mercedes Andreu Benet un año de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; al agente de la Guardia Urbana don Francisco Quincoces Casanovas, seis meses de excedencia voluntaria; a don Alfonso Nebot Torrens, médico Jefe de Servicio, sesenta días de licencia sin percepción de haber; a doña María Esplendiú Llardent, matrona, treinta días de licencia sin percepción de haber; a don Juan García Martínez, agente de la Guardia Urbana, quince días de licencia con percepción de haber y otros quince días sin sueldo; a don Bartolomé Torres Jové, agente de la Guardia Urbana, treinta días de licencia sin percepción de haber; a don José Montero Fraile, agente de la Guardia Urbana, quince días de licencia sin percepción de haber; a don Jesús Cervantes Borruezo, individuo del Servicio de Extinción de Incendios, once días de licencia sin percepción de haber, y a don Victoriano Calle Montalvo, guardaparques, quince días de licencia sin percepción de haber, para poder atender asuntos particulares.

— Abonar a doña Rosa Serravinyals Florensa, como hija y heredera legal del guardia urbano don Marcos Serravinyals Torra, 238'38 ptas., importe

de las diferencias de aumentos graduales que debía percibir el citado funcionario y que no pudieron hacerse efectivas por haber fallecido el día 18 de enero último.

#### GUARDIA URBANA

Convocar, con destino a la Guardia Urbana, concurso privado para el suministro de cien capotes, bajo un crédito de 70,000 ptas., y para el suministro de veinticuatro pares de guantes de piel, forrados de lana, con manopla, destinándose al efecto un crédito de 4,080 ptas., con cargo a la part. 77 del Presupuesto vigente.

— Abonar los gastos de tranvías a los ordenanzas del Cuerpo de la Guardia Urbana durante el tercer trimestre, destinándose al efecto un crédito de 150 pesetas que será aplicado a la part. 197 del Presupuesto ordinario.

#### ENSEÑANZAS

Adjudicar las obras de ampliación de los dos pabellones anejos a la Escuela Municipal «26 de Enero» a Hijos de José Miarnau Navas, S. A., por 415,000 pesetas, con cargo a la part. 402 del vigente Presupuesto.

— Aprobar los presupuestos de 11,265'48 ptas., relativos a la reposición de varios vidrios y reparación de claraboyas del Museo de Zoología, autorizándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para realizar dichos trabajos mediante concurso privado, con cargo a la part. 486 del vigente Presupuesto.

— Librar, con cargo a la part. 527 del Presupuesto ordinario, durante el trimestre en curso, hasta el total importe de 6,250 ptas., las cantidades precisas para el pago de facturas de material de estudio y trabajos de los becarios hijos de funcionarios municipales, librándose a don Miguel Llor, Oficial encargado de Premios y Becas, la cantidad de 2,000 pesetas, a justificar, para atender al pago de varios gastos relativos a dichos becarios, y que, por su reducida cuantía, son abonados al contado por los interesados, y, con cargo a la part. 526 del Presupuesto ordinario, hasta el total importe de 37,500 pesetas, las cantidades precisas para el pago de facturas de material de estudio y trabajo de los becarios procedentes de las Escuelas Primarias y de las Complementarias de Oficios de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante el cuarto trimestre en curso, librándose a don Miguel Llor, Oficial encargado de Premios y Becas, la cantidad de 8,000 ptas., para atender al pago de los gastos relativos a dichos becarios, y que, por su reducida cuantía, son abonados al contado a los interesados.

— Conceder a la anciana actriz doña María Mo-

rrera Franco, en atención a su delicado estado de salud y precaria situación económica, una subvención de 3,000 ptas., por una sola vez, con cargo a la part. 491 del vigente Presupuesto.

— Poner a disposición de don Juan Muntasell, Administrador del Conservatorio Municipal de Artes Suntuarias «Massana», 34,947'45 ptas., para que pueda satisfacer el importe de los gastos originados por la exposición celebrada por la institución de referencia en la antigua capilla del que fué Hospital de la Santa Cruz, aplicándose la mencionada suma, en cuanto a 5,000 ptas., con cargo a la part. 510 del vigente Presupuesto, y el resto, de 29,947'45 ptas., en la siguiente forma: 20,600 ptas., a la part. 372 del propio Presupuesto, y las restantes 9,947'45, a la part. 404.

— Poner, con cargo a la partida «Personal», del vigente Presupuesto, a disposición de don Salvador Millet Maristany, Jefe de la Subsección de Cultura, 14,336'80 ptas., para que pueda gratificar, durante el cuarto trimestre del año en curso, a diversos funcionarios que realizan trabajos extraordinarios de tarde en distintas dependencias del Departamento de Cultura, y, con cargo a la part. 370 del vigente Presupuesto, a la de don Antonio Vega Casas, arquitecto Jefe del Servicio de Edificios Culturales, 5,000 ptas., con el fin de que pueda seguir atendiendo a los trabajos extraordinarios motivados por la redacción de proyectos de nuevos grupos escolares, reproducción de planos y otros gastos del mencionado Servicio.

— Aprobar las cuentas justificadas, presentadas por don Ramón Bosch Torrens, Administrador del Parque Zoológico y Acuario, para el pago de diversas atenciones relativas a la mencionada colección zoológica, de 16,666'65, 14,674, 16,666'65, 16,666'65, 12,500, 16,666'65 y 16,666'65 ptas.

#### BELLAS ARTES Y MUSEOS

Hacer extensivo el aumento de haberes (15, 20 ó 25 por 100, según las categorías) concedido a todos los funcionarios municipales, a partir de la vigencia del Presupuesto del corriente año, con sujeción a la misma escala, al personal técnico auxiliar del Museo de Industria y Artes Populares, poniéndose el total importe de dicho aumento, que asciende a 17,850'76 ptas., a disposición de don Ernesto Foyé Ferrer, Administrador del Archivo Histórico, para su oportuno abono a los interesados, con cargo, en cuanto a 4,455'59 ptas., al remanente de la part. 449a del vigente Presupuesto, y en cuanto al resto, de 13,395'17 ptas., con aplicación a la part. 468 del propio Presupuesto, y conceder el referido aumento de haberes al personal de igual clase, adscrito al Museo de Historia de Barcelona, aplicándose el correspondiente gasto, de 8,073 ptas., con cargo, en cuanto a 4,212'30 ptas., al remanente de la part. 450a

del Presupuesto en curso, y en cuanto a las 3,860'70 pesetas, con aplicación a la part. 482 del propio Presupuesto, librándose, a su vez, la antedicha suma de 8,073 ptas., al mencionado Administrador, para su debido abono.

— Cumplimentar, dando cumplimiento a lo dispuesto por el excelentísimo señor Alcalde, que todos los Museos Municipales permanezcan abiertos por la tarde, y, para atender a los gastos de vigilancia que la implantación de dicho horario supone en los Museos de Arte y en los adscritos al Instituto Municipal de Ciencias Naturales, habilitar sendos créditos, de pesetas 58,170 y 5,540, respectivamente, para subvenir, desde 1.º del mes de agosto último hasta fines del corriente año, a los referidos gastos; librándose la primera de dichas cantidades, por quintas partes, a don José Selva Vives, Administrador accidental de los Museos Municipales de Arte, y la segunda, en igual forma, a don Francisco Pardillo Vaquer, Director del Instituto de Ciencias Naturales, para su oportuno abono al correspondiente personal de contratación diaria, y subsiguiente justificación, aplicándose las referidas sumas, que importan, en total, 63,710 ptas., con cargo a la part. 446 del vigente Presupuesto.

— Librar a don Ramón Bonell Chanut, Subdirector de la Orquesta Municipal, y al objeto de poder satisfacer a los profesores de contratación diaria de la Sección de Instrumentos de Viento de la misma, la gratificación que les fué concedida, y correspondiente, en este caso, al cuarto trimestre del año en curso, 11,199'68 ptas., con cargo a la partida de «Personal», del vigente Presupuesto.

## SANIDAD

Pagar facturas relativas a la compra de vacuna y gastos producidos en la campaña antirrábica, llevada a cabo por este Excelentísimo Ayuntamiento en el corriente año, totalizando los gastos realizados, la cantidad de 83,100 ptas., desglosadas, en cuanto a 19,200 ptas., para el pago de las facturas producidas, y 63,900 ptas., para gratificar al personal técnico, administrativo y subalterno, pudiéndose aplicar tal gasto, por lo que respecta a 70,855'50 ptas., con cargo al n.º 5 de Fondos especiales - Vacuna antirrábica, y las 12,244'50 ptas. restantes, con cargo a la part. 267 del Presupuesto ordinario, toda vez que en la campaña actual se produjo un ingreso de 70,855'50 ptas.

— Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un departamento de aseo y otras pequeñas reformas en el piso primero de la Casa Municipal de Maternología, realizadas por S. y J. Olivella Paulí, S. L., que le fueron adjudicadas mediante concurso privado.

— Adjudicar por concurso privado, a don Tomás

Casas, los trabajos de instalación definitiva de líneas de alumbrado, timbres y fuerza en la sala-enfermería de la Casa de Maternología, por 7,680'65 ptas., y a don Jacinto Calopa, las obras de construcción de dos departamentos de aseo en el Laboratorio Municipal, por 19,798'43 ptas., que se aplicarán a la part. 281 del Presupuesto vigente.

— Aprobar el proyecto de las obras para la terminación de la reforma del departamento de rayos X del Instituto Neurológico Municipal, efectuándose las obras mediante concurso privado entre industriales de reconocida solvencia, que fallará la Tenencia de Alcaldía Delegada de Sanidad, aprobándose la urgencia, y que el importe, de 48,219'97 pesetas, se aplique a la part. 15 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Poner a disposición del ingeniero Jefe de Instalaciones Municipales 41,222'50 ptas., que se aplicarán a la part. 16 del Presupuesto extraordinario de Modernización, para que pueda adquirir los materiales que se estiman necesarios para la instalación del aparato de radioterapia profunda en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.

— Destinar 3,250 ptas., que se aplicarán a la part. 281 del Presupuesto vigente, para la instalación de un indicador óptico en el montacamillas de la Casa Municipal de Maternología.

— Efectuar, bajo el presupuesto de 1,586'87 pesetas, por destajo directo, obras de albañilería para la reparación de goteras que se producen en el dormitorio de los médicos del Dispensario Municipal del Taulat, cuya cantidad se aplicará a la part. 281 del Presupuesto vigente.

— Pagar las facturas que se detallan a continuación: De don Antonio Verdaguer, de 10,920 y 10,218 pesetas; de Oller y Serra, de 25,051'85 y 28,391'50 pesetas; de la Comercial Nordeste, de 3,878 ptas.; de don Tomás Porta Lluch, de 20,579'35 ptas.; de don Joaquín Salas, de 12,230 ptas.; de don Federico Heredia, de 9,047'50 ptas.; de doña Rosa Lázaro Pasada, de 7,360 y 73,815 ptas., y de don Jaime Girbau, de 18,200 y 47,133 ptas., cuyas cantidades se aplicarán a la part. 293 del Presupuesto vigente; de la Cooperativa de Coches y Automóviles, de 1,159'90 y 1,891'95 ptas., por el servicio de autotaxis durante los meses de junio y julio de este año a los médicos y comadronas de la Casa de Maternología, para la asistencia ticológica de urgencia a domicilio, part. 260; de don Severo Trías, de 147 ptas., part. 139; de don O. Llorens Castelló, de 445 pesetas, part. 192; de Gráficas Coll, de 1,700 ptas., part. 195; de Gráficas Blasmar, de 1,092 y 445 pesetas, con cargo a la propia consignación; de la Ferrería Tort, de 521'85 ptas.; de Industrias Rigau, sociedad anónima, de 21,365 ptas.; de la Sociedad Anónima Cros, de 5,220 ptas.; de don Salvador Carol, de 1,736 ptas.; de la Colchonería Donat, de 1,885 ptas., y de la Viuda de José Jordana, de 11,032'55 ptas., part. 294.



## CEMENTERIOS

Aprobar el plano de emplazamiento y valoración de cuarenta y ocho solares, señalados con los números del 173 al 220, de la plaza de la Fe, agrupación novena, del Cementerio del Sudoeste, y conceder, a los que lo soliciten, el derecho funerario sobre los referidos solares.

— Aprobar el cuadro de numeración correspondiente a seiscientos veinticuatro nichos columbarios, modelo B, señalados con los números del 2221 al 2844, ambos inclusive, emplazados en la vía de la Santísima Trinidad, agrupación duodécima, del Cementerio del Sudoeste, y conceder, a los que lo soliciten, el derecho funerario sobre dichas sepulturas.

— Poner a disposición del ilustre señor Teniente de Alcalde Presidente de la Ponencia Municipal de Cementerios 15,000 ptas., al objeto de satisfacer al contado los gastos que se originen con motivo de las festividades de Todos los Santos y Conmemoración de los Fieles difuntos, y principalmente, para atender al servicio de carácter permanente y extraordinario que presta, en tales festividades, todo el personal administrativo, adscrito a la plantilla del Negociado de Cementerios, con cargo a la part. 238 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar, a fin de poder continuar atendiendo, hasta el día 31 de diciembre del año en curso, el pago de los trabajos en el fichero de concesiones funerarias, de la formación completa y continuación de los mismos, en sus modificaciones periódicas, y, además, las gratificaciones al personal y al de guardia del Negociado, que presta servicio extraordinario en tardes y días festivos, se ponga a disposición de la Presidencia de la Ponencia Municipal de Cementerios la suma de 14,438'69 ptas., que se hará efectiva con cargo a la part. 235 del Presupuesto ordinario.

— Proceder, por concurso privado, a la adquisición de ciento diecinueve uniformes de invierno, de pana, para uso del personal de vigilancia y de enterramientos que presta servicio en los distintos Cementerios, bajo el presupuesto de 77,350 ptas., con cargo a la part. 229 del Presupuesto ordinario.

## ESTADÍSTICAS ADMINISTRATIVAS

Dar de alta, dar de baja e incluir, en el padrón de habitantes vigente, diferentes individuos.

## ASUNTOS GENERALES

Poner a disposición del Oficial primero de Mayordomía, don Alejandro Rosell, 10,000 ptas., para atender al pago de las subscripciones de los periódicos y boletines que se sirven a este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre del año en curso, con cargo a las parts. 27 y 28 del vigente Presupuesto.

— Pagar créditos a favor de los siguientes industriales que han suministrado géneros a dependencias adscritas a la Ponencia de Asuntos Generales, durante la segunda quincena del pasado mes de agosto: Tipografía Emporium, 3,100 ptas.; don O. Llorens Castelló, 515 ptas.; Comercial Acerete, 2,300 ptas.; don Severo Trías, 1,170 ptas.; don Juan Beltrán, 180 ptas.; Muebles Cerezo, 420 y 195 ptas.; Viuda de José Mas, 3,120 ptas.; Gráficas Coll, 150 ptas.; Gráficas Román, S. A., 410 y 752'50 ptas., e Industrias Gráficas Blasmar, 527'50 ptas.

## ABASTOS Y TRANSPORTES

## TRANSPORTES

Manifiestar al ingeniero Jefe de Obras Públicas, en contestación a su oficio relativo a la petición formulada por Transportes Modernos, S. A., para poder trasladar, en un camión con remolque, dos depósitos de hierro de 5 m. de diámetro y 4'80 de altura, desde Hospitalet de Llobregat a Moncada, afectando, el itinerario fijado, calles y paseos de esta ciudad que forman parte de la antigua carretera de Cornellá a Fogás de Tordera, este Ayuntamiento estima que, en cuanto sea de competencia municipal, puede autorizarse el transporte de dichos depósitos, con la condición de efectuarlo en horas que no circulen tranvías, y que la empresa transportadora se ponga en relación con la Sección Técnica de Tranvías, para prevenir cualquier desperfecto que pudiera producirse en la línea aérea.

— Manifiestar al ingeniero Jefe de Obras Públicas, en contestación a su oficio relativo a la petición formulada por el Director del Colegio Salesiano de San Juan Bosco, situado en el paseo del Valle de Hebrón, solicitando la debida autorización para modificar el itinerario del servicio privado para transporte de sus alumnos, que tiene autorizado por la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, en forma que el actual itinerario, cuyos extremos se encuentran, uno en el citado Colegio, y otro en el término de la línea del tranvía 26, junto al cruce del paseo del Valle de Hebrón con la carretera de la Rabassada, se prolongue hasta el pie de la avenida del Tibidabo, junto al paseo de San Gervasio, interfiriendo, por tanto, con concesiones de líneas de transportes urbanos, que el Ayuntamiento estima que no hay inconveniente en que se autorice la modificación del itinerario del servicio privado para el transporte de alumnos que se interesa, siempre que se fijen, de una manera explícita, las siguientes condiciones: 1.ª Que se entienda que la iniciación del itinerario de la referida concesión pueda ser en el paseo de San Gervasio, cruce con la avenida del Tibidabo, en donde se señalará el punto de partida el Servicio de Transportes y Circulación de este Ayuntamiento, al objeto de

que no entorpezca el tráfico en aquel lugar, y 2.ª Que en la autorización de la referida concesión de servicio privado se haga constar de que solamente podrán ser usuarios de dicho servicio los alumnos del mencionado Colegio Salesiano y sus familiares cuya condición deberán acreditar en cualquier momento, mediante el oportuno carnet de identidad, sellado por el Colegio.

— Acudir, ante la Jefatura de Obras Públicas, en las informaciones públicas abiertas con motivo de las peticiones formuladas por don José M.ª Vaño Blasco, para establecer una línea regular de transporte de mercancías, en automóvil, entre Bañeres y Sabadell, pasando por Barcelona; por don Alfredo Arís Reinal, para establecer una línea regular entre San Justo Desvern y Barcelona, y por doña María Albertí de Cruañas, para establecer una línea regular de transporte de mercancías, en automóvil, entre Tossa de Mar y Barcelona, manifestando que este Ayuntamiento entiende que en los proyectos definitivos debería reservarse, como de competencia municipal, el señalar los itinerarios de penetración en la ciudad y las paradas finales.

#### CIRCULACIÓN

Señalar, con el fin de proceder a la compra de carbón y leña con destino a la calefacción del Palacio de la Prensa, de Montjuich, donde están instaladas las Oficinas del Negociado de Circulación, un crédito de 12,000 ptas., situándolo en poder del Oficial de Mayordomía Municipal, don Alejandro Rosell, a disposición del ingeniero Jefe de la Agrupación de Servicios Industriales, quien efectuará la adquisición de referencia, con cargo a la part. 557 del Presupuesto ordinario.

— Pagar, con cargo a la part. 548 del Presupuesto ordinario, a don Eduardo Isern Alié, la certificación y relación valorada, de 4,976'10 ptas., importe de las obras efectuadas en el edificio de la Casa de la Prensa, donde está instalado el Negociado de Circulación.

#### PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones siguientes:

Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Ramón Par Tusquets, interesando que se concierte, con la Empresa Manuel Feijóo-Arturo Castilla, «Circo Americano», la exacción del recargo municipal extraordinario sobre espectáculos públicos, que grava las representaciones circenses que la misma ha de dar próximamente en el solar de la ronda de San Pablo, donde estaba instalado el Teatro Olimpia, por la cantidad de 1,200 ptas. diarias, durante las fechas en que dure su actuación, a cuyo fin habrá de comunicar, respectivamente, su comienzo y final, por escrito, dentro de las veinti-

cuatro horas, a la Subsección del Impuesto de Lujo y de Recargos Fiscales, satisfaciéndose el canon establecido por períodos semanales anticipados, y el último, de la fracción que corresponda.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Antonio Juliá de Capmany, interesando que, atendida la necesidad de dar albergue a las familias que no han podido ser alojadas en los nueve bloques de viviendas, construídos en el lugar denominado «El Polvorín», de la montaña de Montjuich, se faculte al Instituto Municipal de la Vivienda para que, como continuación del concurso privado de adjudicación de las obras de nueve bloques de viviendas-albergue, con ciento cuatro viviendas y cuatro tiendas, encargue a la empresa constructora Fomento Inmobiliario de España, S. A., la construcción de tres bloques más, de idénticas características, en aquellos terrenos, por el mismo precio, plazo y condiciones que le fueron adjudicados aquéllos, y que el importe de dichas obras se haga efectivo con cargo al resto de la part. 353 del Presupuesto ordinario, por estar dicha partida afectada al plan de construcción de viviendas económicas, que no podrá tener efectividad hasta el próximo año, circunstancia que permite disponer la inversión de la cantidad de 1.000,000 de pesetas, a que asciende, aproximadamente, la construcción de los tres nuevos bloques.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Transportes, don Juan Gil Senís, interesando que se encargue a Arybega la reparación y puesta en servicio de la carrocería del automóvil marca «Alfa-Romeo», matrícula B-80244, por el importe de 43,000 ptas., y por considerarla más conveniente entre las propuestas presentadas; que se libre la cantidad de 52,000 ptas. al Jefe accidental del Negociado de Circulación, para que, por la Jefatura del Parque Móvil, puedan adquirirse las piezas necesarias, destinadas al arreglo del citado vehículo, y que las dos cantidades se apliquen al crédito de 95,000 ptas., que se consignó para el citado gasto en Fondos especiales - Depósitos - Operaciones diversas.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que, rectificado, en lo menester, el acuerdo de 1.º de agosto pasado, se consigne la cantidad de 200,000 ptas., para la realización de los trabajos de encuadernación y fichaje del Padrón de Habitantes de 1950, necesario, lo primero, para la conservación y custodia, prescrita por la ley, de dicho instrumento público y fehaciente, y el segundo, para su mejor funcionamiento, atendida la densidad de población de Barcelona; que sean destinados al Instituto Municipal de Estadística cien funcionarios municipales, para realizar, durante el tiempo que sea preciso, los trabajos que sean necesarios para la puesta en marcha del Padrón, y que, a los setenta y cuatro temporeros, adscritos actualmente al Insti-

tuto Municipal de Estadística, se les encomienden trabajos de confección del Índice General de las personas inscritas en el Padrón de Habitantes, a base de percibir 500 ptas. mensuales por la producción, en concepto de trabajo en horas normales de oficina, de doscientas cincuenta fichas diarias o trabajo equivalente de alfabetización y comprobación de las mismas, siéndoles liquidadas el mayor número de fichas que puedan hacer, bien por la mañana o por la tarde, a razón de 0'08 ptas. cada una, todo ello con cargo a la citada consignación de 200,000 ptas., y que la encuadernación de las hojas del Padrón de Habitantes de 1950 se efectúe, mediante concurso abierto, por el Negociado de Compras y con cargo, también, a la citada consignación, que será puesta, en su integridad, a disposición de Mayordomía Municipal.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Beneficencia, Urbanización y Ensanche y Patrimonio y Compras, señores don Alfredo de Casanova, don Antonio Juliá de Capmany y don Eugenio Carballo, interesando que sea concedida al excelentísimo señor don Juan Marsans Peix, Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, la Medalla del Servicio, de la Guardia Urbana, con carácter honorífico.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y Borrell, interesando que se autorice a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para realizar un estudio a fondo de la reinstalación del Jardín Zoológico del Parque de la Ciudadela, al objeto de dotar a dichas dependencias del máximo decoro y de cuantos adelantos en la materia puedan colocar a nuestro envejecido «Zoo» a la altura que Barcelona merece; y que le permita, en cuanto sea posible, ser parangonado con los más modernos parques europeos.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y de Borrell, interesando que, accediendo a lo solicitado por don Juan Ainaud de Lasarte, cuyo cargo de Director general de los Museos de Arte de este Ayuntamiento lleva aparejado el de miembro asociado al I.C.O.M. (International Council of Museums), se autorice a dicho funcionario para poder desplazarse a Bruselas durante diez días, con el fin de asistir a la reunión que el mencionado organismo celebrará en la capital belga, el día 27 del corriente. Y que se satisfagan al señor Ainaud los gastos de viaje y dietas correspondientes, según liquidación que se someterá a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente, adelantándosele 3,000 ptas., para que las administre con sujeción a los preceptos legales vigentes, a los cuales deberá ajustarse.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cementerios, don Pedro Roma Campí, interesando que se apruebe el proyecto, compuesto de presupuestos y planos, bajo el presupuesto de pesetas 1.393,556'47, relativo a las obras de construcción de mil siete nichos columbarios, modelo B, em-

plazados en la vía de San Jaime, agrupaciones novena y undécima, del Cementerio del Sudoeste, así como escaleras entre banqueros y demás obras accesorias, aplicándose el gasto de referencia, en cuanto a la cantidad de 1.113,245'43 ptas., con cargo a las partidas 13 y 14 del Presupuesto extraordinario de Modernización, y en cuanto a la cantidad restante, de 280,311'04 ptas., la Ilustre Comisión Municipal de Hacienda, en su día, señalará su consignación; que, por los Servicios Técnicos Municipales correspondientes, se proceda, a la mayor urgencia, a formular nuevo proyecto para la construcción de mil nichos más, en el propio Cementerio del Sudoeste, para su contratación por medio de concurso-subasta, y que, por razón de reconocida urgencia, las obras se realicen por medio de concurso privado, con la expresa condición de que el contratista adjudicatario se obligue a aplicar, a los precios de las referidas obras, una baja de igual porcentaje que el que resulte de la adjudicación por medio de concurso-subasta de las obras anteriores.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cementerios, don Pedro Roma Campí, interesando que, por el señor arquitecto Jefe del Servicio de Cementerios y Beneficencia, se formule, con la mayor urgencia, proyecto para la construcción de mil nichos columbarios, modelo B, en el Cementerio del Sudoeste, para ser realizadas las expresadas obras por contrata adjudicada por mediación de concurso-subasta, y de conformidad con los preceptos en vigor para tal forma de contratación.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cementerios, don Pedro Roma Campí, interesando que, con destino a los gastos de calefacción del edificio que ocupa la Delegación de Hacienda del Estado, se libre a don Ángel González, Secretario de la misma, la cantidad de 12,000 ptas., con cargo a la consignación de Imprevistos del vigente Presupuesto.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cementerios, don Pedro Roma Campí, interesando que, al igual que ha venido haciéndose en otros distritos, se conceda una subvención de 5,000 pesetas, para contribuir a los gastos que ocasione el festival de Homenaje a la Vejez, que se está organizando en el Distrito II, con cargo a la part. 572 del vigente Presupuesto.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Obras Públicas y Transportes, señores don Antonio Juliá de Capmany (por autorización) y don Juan Gil Senís, interesando que, por el Parque Móvil Municipal se haga entrega, al Cuerpo de Bomberos, de dos mil litros de gasolina, y que el importe de este combustible, o sea 9,200 ptas., de la partida correspondiente para la adquisición de carburantes por el Cuerpo de Bomberos, sea puesta a disposición del Teniente de Alcalde delegado de Transportes, para cubrir atenciones del Parque Móvil, y entregada a don Alfonso Escribano Isaba, Jefe accidental

del Negociado de Circulación, con cargo a la part. 95 del vigente Presupuesto.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Transportes, don Juan Gil Senís, interesando que, iniciándose con este acuerdo el expediente para la municipalización del servicio de transportes subterráneos de pasajeros, se constituya, conforme al art. 168 de la vigente Ley de Régimen Local, una Comisión de estudio, constituida por las siguientes personas: los Tenientes de Alcalde delegados de Transportes, Obras Públicas y de Hacienda, el Jefe de la Agrupación de Vialidad y el Jefe de la Sección de Hacienda de este Ayuntamiento; que esta Comisión, que irá presidida por el Teniente de Alcalde delegado de Transportes, estudie y proponga, a la mayor brevedad, lo que, a su juicio, sea conveniente en orden a la municipalización de los transportes urbanos subterráneos, a la extensión de tal régimen a los de superficie, a la expropiación o no de empresas existentes y a cuanto deba, a su juicio, ser estudiado en el caso, y redacte la Memoria a que se refiere el párrafo *b* del últimamente citado artículo, comprensivo de sus aspectos social, jurídico, técnico

y financiero, y que todo ello va sin perjuicio de ulteriores trámites y de la decisión de la Corporación municipal que, en su día, se adoptará.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Transportes, don Juan Gil Senís, interesando que se ponga a disposición del Jefe accidental del Negociado de Circulación, la cantidad de 2,000 ptas. para que se pueda adquirir al contado el vestuario urgente con destino al personal de conductores y talleres del Parque Móvil Municipal, y que el gasto de referencia se abone con cargo a la part. 89 del Presupuesto ordinario.

— Y del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Transportes, don Juan Gil Senís, interesando que la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerde delegar en el ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Transportes, la expedición de carnets municipales de conductor para el servicio público de autotaxis en la ciudad de Barcelona, así como también la anulación de los mismos, en los casos que se considere oportuno, confiando a la Tenencia de Alcaldía citada la delegación correspondiente para la expedición de dichos carnets.

## ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 29 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE

**FRUTAS Y VERDURAS.** — A 6.728,590 kilos ascienden los productos llegados durante la presente semana, correspondiendo 4.641,445 a verduras y hortalizas y 2.087,145 a frutas.

Las judías verdes entradas arrojaron un total de 396,460 kilos, habiendo experimentado un retroceso de 105,356 en relación con la semana anterior, en la que entraron 501,816 kilos.

Los pimientos, por razón de agotamiento de cosecha, hecho que ya se daba cuenta la semana anterior, continúan disminuyendo sus arribos, habiendo entrado la presente semana un total de 46,220 kilos, con un retroceso de 107,180 kilos.

Las berenjenas, siguiendo el mismo ritmo que los pimientos y por iguales causas, continúan arribando en menores cantidades, habiendo dado un total de entradas de 37,220 kilos, con una diferencia en menos, en relación con la semana anterior, de 66,360.

Las patatas dieron un total de entradas de 538,260 kilos, contra los 618,340 de la semana anterior, con un retroceso de 80,080.

Los tomates arrojaron una entrada de 813,900 kilos, con una diferencia en menos de 122,140.

Las frutas continúan llegando en apreciable cantidad, incrementada durante la presente semana

por los primeros importantes arribos de naranjas y mandarinas, estando la plaza perfectamente abastecida, dominando, con la mencionada fruta, la uva, manzana y granada.

A pesar de la diferencia en menos observada durante la presente semana, el Mercado está bien abastecido, siendo muy apreciables los arribos de boniatos, coles, coliflores y bróculis.

Los precios mínimo y máximo de las frutas entradas durante la presente semana sufrieron las siguientes variaciones:

Manzanas camuesas, de 100 y 1,183'33 pasan a 100 y 1,116'67. Peras agua, de 266'67 y 950 modifican a 300 y 1,000. Plátanos, de 516'67 y 663'33 cambian a 550 y 666'67. Castañas país, de 220 y 375 pasaron a 220 y 416'67. Naranjas navel, de 258'33 y 591'67 modificaron a 183'33 y 591'67. Granadas Valencia, de 126 y 162 cambiaron a 125 y 161'67 pesetas los 100 kilos, respectivamente. Setas «rovelons», de 5'50 y 17'17 suben a 6 y 19'83 ptas. el kilo. Tomates país, de 95 y 245'83 modificaron a 100 y 275 ptas. los 100 kilos. Patatas bolado persiste la misma cotización de 100 y 140 ptas. los 100 kilos. Cebollas país, de 60 y 111'67 cambian a 60 y 117'50; habichuelas extrafinas del país, de 600 y 1,116'67 modifican a 600 y 1,100; guisantes país,

516'67 y 1,316'67 pasaron a 550 y 1,300; berenjenas país, de 100 y 258'33 quedan a 100 y 300, y pimientos verdes país, persiste la cotización anterior de 100 y 200 ptas. los 100 kilos.

**PESCADO.** — El total de entradas de pescado habidas en este Mercado Central durante la semana de referencia asciende a: Pescados denominados finos, 79,455 kilos; corrientes, 545,345; mariscos y mejillones, 48,075. Total de entradas en el Central, 672,875 kilos, y en La Banqueta, 79,935; total, 752,810 kilos, cifra que, comparada con el total de la semana anterior, representa un total de 104,863 kilos en alza.

En la clasificación por clases anotamos: Merluza, 1,390 cajas; pescadilla, 8,532; y sardina, 3,536.

Durante la semana de referencia arribó a nuestro puerto el correo de Canarias «Dómine», con un cargamento de pescado, con destino a nuestro Central, de 975 bultos, siendo las especies que más predominaron la merluza y la pescadilla; también llegaron de la misma procedencia los motoveleros «Juan Vicente», «Josefa Gomis» y «Cristo del Gran Poder», con carga de pescado variado, siendo los calamares lo que más predominó.

Las ventas por especies arrojan los siguientes totales: Atún, 715; besugo, 16; boga, 493; bonito, 294; caballa, 69; calet, 104; canana, 338; congrio, 28; corbina, 77; faneca, 123; galera, 169; gallo, 131; gerret, 101; jibia, 531; jurel, 71; lisa, 34; lucerna, 8; maiña, 253; marraco, 15; melva, 52; merluza, con cabeza, de procedencia Canarias, 243; íd. íd. de procedencia Norte, 1,060; íd. íd. de procedencia Costa, palangre, 7; pescadilla, de procedencia Canarias, grande y mediana, 462; íd. procedente del Norte, grande y mediana, 3,878; íd. procedencia Norte, pequeña, 3,959; mustelo, 6; murralla, 68; pargo, 251; pajel, 26; pulpo, 405; rape, 696; cola de rape, 157; raya, 59; sardina, 3,536; sardina Alacha, 472; sonso, 188; tenca, 10; viret, 153; calamares, 2,436; chipirón, 239; cigalas (escamerlans), 905; lenguados, 349; langostinos, 244; lobina, 81; gamba fresca, 573; gambot, 10; langosta, 15; turbón, 17; reig, 115; mero, 35; bacalao fresco, 33; castañolas, 47; mimosas, 8; xuclá, 28; bisus, 104; burros, 7; remol, 5; huevas, 1; paputs, 5; pollas, 4; chermas, 35; angula, 9; platusas, 2; burros, 7; rodaballo, 1; doradas, 1; denton, 6, y colayo, 4 cajas, respectivamente. En mariscos y mejillones, 2,155 bultos.

La mejoría del tiempo ha permitido, en la semana de referencia las buenas aportaciones de las procedencias de nuestro litoral, y también han mejorado, con respecto a la anterior semana, las del Norte y Noroeste, siendo dicha semana las entradas suficientes para el normal abastecimiento de nuestra población.

Durante el pasado mes de octubre las entradas habidas de pescado en este Central, en sus diferen-

tes clases, fueron de 382,904 kilos en las clases finas, 2,159,733 en la corriente y 176,196 de mariscos y mejillones, que nos dan un total de 2,718,833 kilos, de los cuales 10,166 fueron decomisados por los Servicios de Veterinaria de este Central, quedando la cifra reducida a 2,708,667, a los que, añadiéndoles los 230,075 de La Banqueta, nos dan un total de entradas mensual de 2,938,742 kilos.

Para la próxima semana se espera el correo de Canarias «Villa de Madrid», con un cargamento aproximado, con destino a nuestro Central, de 1,300 bultos de pescado variado.

**GANADOS Y CARNES.** — Ganado vacuno: El total de reses ingresadas en el Matadero destinadas al sacrificio ha sido de 549, de las que se decomisó una, siendo las procedencias de las repetidas cabezas de ganado, las siguientes: De Lugo, 322; de La Coruña, 304; de Oviedo, 13, y de esta plaza, 10. El peso en vivo del ganado sacrificado ha sido de 229,578 kilos, quedando reducido su peso en canal a 117,634, a los que, agregándoles 35,724 y 2,525 correspondientes, respectivamente, a 190 reses refrigeradas y 12 toros de lidia, se obtiene un total de carne vacuna dada al consumo de 155,883 kilos. El rendimiento del ganado sacrificado ha sido del 51'23 por 100.

Ganado lanar y cabrío: El total de arribos de dicha especie ha sido de 12,326 cabezas, de las que se decomisaron 100.

Las procedencias fueron: 7,477 reses de Lugo, 2,981 de Soria, 675 de Orense, 443 de Teruel, 278 de Lérida, 243 de Asturias, 225 de Albacete y 4 de esta plaza, con un peso total en vivo de kilos 267,062, y en canal, 117,634, lo que representa un rendimiento del 44'04 por 100.

Ganado de cerda: El conjunto de reses de cerda sacrificado en el Matadero durante el período objeto de este reportaje ha sido 1,919 cabezas, las cuales pesaron en canal 166,915 kilos, que, sumados a los 16,037 correspondientes a 123 canales refrigeradas, hacen un total de 179,952 kilos.

Las procedentes de reses destinadas al sacrificio fueron las siguientes: de Badajoz, 761; de Murcia, 439; de Cáceres, 227; de Granollers, 166; de Hospitalet, 147; de Vich, 75; de Balañá, 71; de Burgos, 21, y de Manresa, 12.

Ganado equino: El sacrificado de dicha especie de ganado durante la presente semana ha sido de 192 reses, con un peso de 25,423 kilos.

Las diferencias por especies relacionadas con la semana anterior son las que a continuación se detallan: ganado vacuno, 7,631 kilos de menos; ganado lanar y cabrío, 24,016 de menos; ganado de cerda, 5,119 de más, y ganado equino, 3,256 de menos.

El total dado al consumo durante el intervalo de referencia ha sido de 478,892 kilos, lo que hace una diferencia de 29,784 de menos.

**NOTAS.** — DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — *Granollers.* — Durante la quincena que media entre el 19 de octubre y el 1.º noviembre, las variaciones en las cotizaciones han sido de poca monta. Una tendencia general de aumento de precios ha habido en las reses para engorde o para cría, como consecuencia de la abundancia de forrajes y granos.

En volatería ha predominado la presencia de pollos y conejos en el mercado. Los primeros se han pagado de 60 a 90 ptas. el par, y los segundos de 35 a 60. Las gallinas han bajado algo, y se cotizaron de 90 a 150 ptas., y los patos, de 80 a 125, todo el par. Los huevos, como es norma en este período del año, han ido aumentando su precio, pagándose a 40 y 42 ptas. la docena.

En ganado porcino la concurrencia fué mayor que no era en los últimos años, debido a la libertad de circulación que ha sido decretada. Los precios del ganado en vida aumentan, mientras que los de sacrificio se mantienen estables. En el último mercado, los lechones de ocho semanas han tenido un aumento, oscilando de 700 a 950 ptas. por unidad, con una diferencia de unas 200 ptas. respecto a la quincena anterior. Los cerdos nodrizos se pagaron a 1,350 ptas. los de 30 kilos, en vivo; a 1.600 los de 40; 1,750 los de 50, y 2,100 los de 60. En esta clase de ganado, el de sacrificio se cotizó a 29 ptas. el kilo en vivo, y a 37,50 en canal.

En lo que corresponde al ganado vacuno, también aumentan de precio los lechones, de nacimiento, cotizándose, en término medio, a 1,000 ptas. el ejemplar, con un aumento de 150 ptas. con referencia a la quincena anterior. Los terneros se pagaron en canal, a 40 ptas. el kilo, y las vacas, a 30 y 31. La mercancía ha sido relativamente más abundante, con una concurrencia mayor que la temporada anterior.

En la plaza han salido castañas de la comarca del Montseny.

En el mercado del día de Todos los Santos se presentaron un centenar de sacos, que se vendieron a 200 y 225 ptas. los 100 kilos, con un descenso de 25 ptas. en relación al mercado anterior. Otro producto de temporada y que este año ha tenido mucho auge han sido las setas. A causa de la poca cosecha pirenaica, la demanda ha resultado mayor que de costumbre, y a pesar de la buena cosecha, los precios no han descendido. En el mercado último empezaron a 8'50 y 9 ptas. el kilo, y cerraron a 12 y 13.

Los precios de otros productos agrícolas han quedado bastante encalmados. Las patatas continúan cotizándose a 110 los 100 kilos, como en la anterior quincena. El maíz ha sufrido un aumento de 25 ptas. los 100 kilos, y se ha cotizado a 350.

Las judías, de las cuales ha empezado ya su recolección, no se cotizan todavía, pues no se ha efectuado la trilla. Ha comenzado la venta de frutas secas. De momento empiezan a venderse almendras, que se pagan a 440 ptas. los 100 kilos.

Con unos cuantos días de buen tiempo, los labradores se afanan a preparar el terreno para empezar la sementera. Todos están deseando un descanso en las lluvias, para poder trabajar la tierra en buenas condiciones.

*Madrid.* — Seguimos sin notar variación en los precios de los artículos de abastos. En los productos intervenidos, el azúcar ha sufrido el aumento de 1 pta. por kilo. Referente a la carne de cerdo, aun no ha llegado la baja que se confiaba se produjera de establecerse la competencia. Hay en la plaza existencias abundantes de carne de tal especie de ganado, y el magro se detalla entre 44 y 50 ptas. el kilo.

En el mercado al detall han regido los precios siguientes: Pollos, 52 ptas. el kilo; gallinas, 48; conejos de corral, 24; conejos de monte, 22; liebres, 28; perdices, 17; arroz, de 7'50 a 15 ptas. el kilo; judías, de 6 a 14'75; lentejas, de 9 a 11; garbanzos, de 7'40 a 14; manzanas, 7; peras, 8; naranjas, 4; plátanos, 7; higos frescos, 3; castañas, 3 y 4; ajos secos, 12; almendras, 28; avellanas, 28; nueces, 30 y 40; higos secos, 6, 8 y 10; pasas, 12 y 16; coles, a 2 ptas. el kilo; coliflor, 5; espinacas, 3; cebollas, 1'80; ajos tiernos, 6; huevos, 26 ptas. la docena; jamón, 100 a 110 ptas. el kilo; leche, 3'50 ptas. el litro; mantequilla, 65 y 70 ptas. el kilo; manteca de cerdo, 38; merluza, 30; pulpos, 9; pescadilla, 14; barat, 7; patatas, 1'30; boniatos, 3'80, y vino de mesa, desde 2'80 pesetas el litro.

*Palma de Mallorca.* — Se sostienen los precios de la carne, huevos y pescado, si bien se espera una señalada baja. Han descendido las grasas y las patatas. Los campos se encuentran en buen estado para recibir la siembra. Los pastos favorecen el conjunto general de la situación, que se presenta óptima.

En el mercado al detall se han vendido los pollos a 24 ptas. el kilo; las gallinas, a 23; los conejos de corral, a 13; la cebada, a 3; el trigo, a 4'50; las judías, a 6; las lentejas, a 8; los garbanzos, a 7'50; las granadas, a 2; los higos secos, a 3'50; el ganado de cerda, a 26 ptas. el kilo en vivo; las espinacas, a 1'50; las cebollas, a 1 pta.; los huevos, a 26; la leche, a 2'40 ptas. el litro; manteca de cerdo, a 40 ptas. el kilo; salmonetes, a 18; caramelo, a 3; patatas, a 1'50; boniatos, a 1 pta., y vino de mesa, desde 3'50 ptas. el litro.

## PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan a continuación :

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MES DE NOVIEMBRE

DÍA 8. — Circular por la que se dan normas a las Corporaciones locales para la confección y tramitación de los presupuestos ordinarios para 1952.

DÍA 10. — Circular de la Dirección General de Administración Local conteniendo la rectificación a la Circular por la que se dan normas a las Corporaciones locales para la confección y tramitación de los presupuestos ordinarios para 1952.

DÍA 12. — Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se concede el derecho de percibir asistencias a los miembros de la Comisión Interministerial para la cancelación de las obligaciones estatales que gravan las Haciendas locales.

### BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE NOVIEMBRE

DÍA 8. — Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona participando que se hallan expuestos los repartos de contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por las obras siguientes: Aceras en las calles de Enna, n.º 128 al 138; Badajoz, n.º 27; Almogávares, frente a los n.º 27, 28, 29, 30, 31, 33, 38 y 40; Nápoles, n.º 36; Wellington, n.º 33, y plaza de San Francisco; pavimento en las calles de Rocafort, entre las de Provenza y Rosellón; Enrique Granados, entre la de París y la avenida del Generalísimo Franco; Mallorca, entre la avenida Meridiana y la calle del Clot, y Teodora Lamadrid, trozo comprendido entre la calle de Rubinstein al paseo de San Gervasio.

— Anuncios de la misma Corporación participando que se hallan de manifiesto los proyectos de reglamentación de la altura reguladora en la manzana limitada por las calles de Balmes, Laforja, Regás y Mariano Cubí, y de rectificación de alineaciones en la calle del Pintor Fortuny, entre las de Xuclá y la rambla de los Estudios.

DÍA 10. — Anuncios del Ayuntamiento de Bar-

celona participando que se hallan expuestos los repartos por contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por las obras de pavimentación de las calles de Sales y Ferrer, entre la de Ercilla y la avenida de la Virgen de Montserrat; Rosellón, entre las de Calabria y Entenza; Rosés, entre las de Brasil y la riera de Escuder; Sacristans y Doctor Joaquín Pou; Lluva, entre las de Garona y la Acequia Condal; Córcega, entre las de Cartagena y Dos de Mayo, y Lirio, entre la Travesera de Dalt y Virgen de la Salud, y aceras en las calles de Almogávares, n.º 136 al 150 y 51, 55, 57, 57 bis, 59-65 al 69 y 71 al 75, y Casanova, n.º 32 y 34.

— Providencias del mismo Ayuntamiento declarando incursos en apremio a diferentes deudores morosos por el arbitrio sobre permisos de obras, con recargo, correspondiente al ejercicio de 1950; arbitrio sobre derechos de obras, con recargo, correspondiente al ejercicio de 1950; por el arbitrio sobre multas de obras, correspondiente al ejercicio de 1950, y por el arbitrio sobre permisos de obras correspondientes a los ejercicios de 1946 a 1951.

— Anuncios de la repetida municipalidad haciendo saber que se hallan de manifiesto los proyectos de obras de construcción, en el Cementerio del Sudoeste, de la vía de San Antonio Abad y explanación de los banqueros entre dicha vía y la de la Santísima Trinidad, así como la formación de hitos para el mojonamiento del perímetro destinado a Cementerio; proyecto de edificaciones de la nueva zona especial de Gironella; proyecto de rectificación de alineaciones de la calle en proyecto entre el paseo del Valle de Hebrón y la avenida del Hospital Militar; proyecto de desaparición del pasaje de la Tenería, que atraviesa incompletamente la manzana limitada por la calle de Avila, avenida de Icaria, calle Badajoz y la línea férrea del litoral y proyecto relativo a la rasante de la calle de José Estivill, entre la de las Navas de Tolosa y la avenida de la Meridiana.

— Anuncios de la misma Corporación manifestando que, por extravío, solicitan duplicados de títulos de derecho funerario el reverendo Padre don Juan Tolosa Padreny, por un nicho del Cementerio del Este, expedido a nombre de doña Mariana Hernández Dordé; por parte de don Francisco Pons Navarro, de un nicho del propio Cementerio, librado a la denominación de don Antonio Pons Safont, y por parte de don Salvador Fornés Payá, de un hipo-

geo en el Cementerio del Sudoeste, extendido a nombre de don Antonio Fornés Devesa.

DÍA 12. — Circular de la Dirección General de Administración Local por la que se dan normas a las Corporaciones locales para la confección y tramitación de los presupuestos ordinarios para 1952.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que diferentes personas solicitan traspaso de derecho funerario en distintos Cementerios de la ciudad.

DÍA 13. — Circular de la Dirección General de Administración Local conteniendo la rectificación a la circular por la que se dan normas a las Corporaciones locales para la confección y tramitación de los Presupuestos ordinarios para 1952.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso subasta para la adjudicación del suministro de carros para los servicios de las Agrupaciones de Vialidad y de Edificios municipales, por cinco años forzosos, bajo el tipo de 1.034,778 ptas.

— Anuncio de la misma Corporación participando que doña Hortensia Porta Farnés solicita, por extravío, un duplicado del permiso municipal relativo al establecimiento de carnicería, sito en la calle de Sans, n.º 267.

— Anuncios de la repetida Municipalidad haciendo saber que se hallan expuestos los repartos de contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por las obras de construcción de aceras en las calles de Dolores Monserdá y Doctor Amigant, frente al Monasterio de San Pedro de las Puellas; Consejo de Ciento, n.º 91; pasaje del Duque de la Victoria, entre la calle del mismo nombre y la plaza de la Villa de Madrid y la calle de Almogávares, n.º 125 al 139, y pavimentos de la calle de Alcolea, entre el campo de futbol de Sans y la calle de Violante de Hungría, Reina de Aragón, y pasaje del Duque de la Victoria, entre la calle del mismo nombre y la plaza de la Villa de Madrid.

— Anuncio del propio Ayuntamiento participando que se halla de manifiesto el expediente relativo a modificación de alineaciones y distribución de zonas en la manzana limitada por las calles de Felfu y Codina, Canigó, Doctor Letamendi y Eduardo Toda.

— Providencia del mismo Ayuntamiento decla-

rando incursos en apremio a diferentes deudores morosos por multas que fueron impuestas, a causa de la infracción de las Ordenanzas municipales, por el Negociado de Circulación.

— Anuncio del Ayuntamiento citado participando que se halla de manifiesto el proyecto de obras para la construcción de mil doscientos nichos columbarios, modelo B, emplazados en la vía de la Santísima Trinidad, bajo el presupuesto de 1.387,719'60 pesetas.

— Anuncio de la propia Corporación manifestando que doña Ana Albert Puigagut solicita, por extravío, un duplicado del título de un columbario del Cementerio del Sudoeste, librado a nombre de doña Francisca Albert Puigagut.

— Anuncios del Tribunal de lo Contencioso administrativo participando que han sido interpuestos los recursos que siguen: Por parte de la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo, desestimando la reclamación de la recurrente al Ayuntamiento por cuotas liquidadas por el recargo extraordinario del 10 por 100 sobre las cuotas de la tarifa 1.ª de utilidades, por retribuciones eventuales satisfechas a sus empleados; por parte de Energía Eléctrica de Cataluña, S. A., contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo, que desestima reclamación de la recurrente por lo mismo que la anterior; por don Manuel González Juliachs, contra la resolución dictada por el Ayuntamiento de Barcelona denegando el permiso para instalar elementos industriales en el piso 2.º, puerta 1.ª de la casa n.º 7 de la calle de la Unión, y por don José M.ª Montaner Puig, contra la resolución de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Barcelona, denegando permiso para construir un cubierto y pared de cerca en finca del recurrente.

— Edicto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2, llamando, en el litigio de declaración de menor cuantía, instado por los consortes don Ramón Badía Selga y doña Ana Bonifasi Sáenz, a don Eladio Gardó Ferrer, síndico que fué del Ayuntamiento de Barcelona, o a sus herederos, en calidad de albacea testamentario de don Francisco Benet y Guardiola.



# NOTAS INFORMATIVAS

## Proclamación de candidatos a Concejales

A las diez horas del domingo, día 18 de noviembre, se reunió en sesión pública la Junta Municipal del Censo Electoral, para la proclamación de los candidatos a Concejales por el primer tercio de representación familiar.

El acto tuvo efecto en el salón de la Reina Regente de las Casas Consistoriales. Presidió don Enrique Ramos Fernández, Decano de los jueces municipales, Presidente de la indicada Junta, con los Vicepresidentes don Juan Marsans Peix y don Jenaro Conde Cremades, y los Vocales don José M.<sup>a</sup> Ayxelá Tarrats, don Eugenio Fuentes Martín y don José Vicente Tarifa. Actuó de Secretario don Servando Escobar, asistido por el del Ayuntamiento, don Luis G. Serralonga, y Director del Instituto Municipal de Estadística, don Antonio Cramouse.

En el hemicycleo se sentaron la mayoría de los candidatos solicitantes o propuestos. En las tribunas destinadas al público hubo concurrencia de electores que presenciaron el acto.

Una vez abierta la sesión, el Secretario de la Junta, señor Cuadras, dió lectura al acta de la sesión anterior, sobre designación de Presidentes y Adjuntos de los Colegios electorales, y a los arts. 13, 14 y 15 del Decreto de convocatoria de elecciones municipales. A continuación dió cuenta de haber sido solicitado de la Junta, dentro del plazo marcado por la Ley, la proclamación de candidatos en favor de los señores siguientes:

Don Marcelino Coll Ortega, agente de Cambio y Bolsa; don Gaspar García Calabuig, dependiente de Comercio; don Domingo Castellar Pich, abogado; don Mariano Pañella Casas, médico; don Juan M.<sup>a</sup> Roger Gallés, industrial; don Enrique Gabarró Samsó, notario; don Carlos Pena Cardenal, abogado; don Juan Lluch Caralps, médico; don Francisco Román Cenarro, industrial; don Luis

Rosal Catarineu, médico; don José María C. de Sobregrau Egozcue, abogado, y don Fabián Isamat Vila, médico.

Seguidamente, la Presidencia ordenó se procediera al examen de los respectivos expedientes, todos los cuales reunían los requisitos legales establecidos. Sin embargo, en el concerniente al notario don Enrique Gabarró Samsó, se dió lectura a una instancia elevada por dicho señor, alegando la imposibilidad de aceptar la candidatura por la incompatibilidad que determina el art. 16 de la Ley Notarial con el ejercicio del cargo de concejal. La Junta tuvo en consideración la causa excusatoria alegada por el señor Gabarró, no aceptando, en consecuencia, la propuesta relacionada. Todas las demás fueron plenamente aceptadas.

El Presidente, señor Ramos, pronunció las siguientes palabras: «En virtud de los expedientes examinados, y por acuerdo de esta Junta, quedan proclamados candidatos a las elecciones de concejales del tercio familiar del día 25 del mes en curso, los señores siguientes: Don Marcelino Coll Ortega, don Gaspar García Calabuig, don Domingo Castellar Pich, don Mariano Pañella Casas, don Juan M.<sup>a</sup> Roger Gallés, don Carlos Pena Cardenal, don Juan Lluch Caralps, don Francisco Román Cenarro, don Luis Rosal Catarineu, don José María C. de Sobregrau Egozcue y don Fabián Isamat Vila.»

La sesión fué levantada a las 10.25 horas.

## La Fiesta mayor de San Martín

Con extraordinaria animación fueron celebrándose los actos de la Fiesta mayor de la barriada de S. Martín.

En el salón de actos del Fomento Martinense, la Sección de Instrumentos de Viento de la Orquesta Municipal dió, bajo la dirección del maestro Bonell, un concierto de música clásica, a beneficio de los hospita-

les barceloneses. El acto resultó brillantísimo y constituyó un éxito, por lo que fueron muy felicitados los componentes de la Comisión Oficial de Fiestas, que presidía el Teniente de Alcalde del distrito, don Emilio Compte Pi.

En la plaza de Valentín Almirall se celebró un festival infantil, con payasos, atracciones y elevación de globos, y en el Fomento Martinense también tuvo lugar una fiesta dedicada a los alumnos de las escuelas de la entidad.

Fueron muy visitadas las exposiciones de pinturas de la Escuela de Arte del Hogar del Productor, de trabajos y dibujos textiles de la Escuela Profesional del Servicio Sindical de Contra maestres, de canaricultura, de filatelia, de insignias deportivas y anillos de puro, que se celebraron en la Tenencia de Alcaldía del Distrito X.

Respecto a la Exposición Filatélica, revistió excepcional importancia. El público que acudió a la Exposición pudo admirar los sellos más raros y curiosos y la primera obra pictórica filatélica del pintor Jesús Parera Ribas.

El Jurado calificador de la Exposición otorgó los cuatro primeros premios a don Joaquín Álvarez, al divo cantante don Marcos Redondo, al novelista don José Mallorquí y al doctor Menéndez Zapico.

Solemne resultó el acto de clausura de las citadas Exposiciones, asistiendo al mismo el Teniente de Alcalde y Concejal delegado del distrito, don Emilio Compte Pi; el Jefe local del Movimiento, señor Marsal; el Jefe del Hogar del Productor de Educación y Descanso, señor Manirins; los señores Mensa, Masvidal, Rovira, Boye, Narbona, Batlle y Carceller, de la Comisión Oficial de Fiestas; el Secretario de la Oficina municipal del distrito, señor Gil; el Jefe de Prensa del Ayuntamiento, señor Barangó-Solís; el Secretario del Teniente de Alcalde, señor Bonet, y otras personalidades.

Después del acto de clausura, y previas unas palabras del señor Mani haciendo resaltar la importancia de las exposiciones celebradas, el señor Compte Pi procedió al reparto de los premios adjudicados a don Pedro Cebrián, señorita María A. Roca, señorita Conchita Ibáñez, don Julián Morote y doña Aurelia Tárrega, de la Exposición de pinturas del Hogar del Productor; a don Salvio Busquets, de la Exposición de anillos de puros; a don Juan Mani Serra, de la Exposición de trabajos hechos con anillos de puros; a don Carlos Sampietro, de la Exposición de insignias deportivas; a los señores Sellés, Costa, Bastardas, Olivella, Gubert, Margarit, Felip y Padrós, de la Exposición de dibujos textiles, y a los señores Tortosa, Massagué, Maymó, Pano, Company, Fusté, Ubach, Torta, De Pedro, Planelles, Fontanet, Alba, Ubach, Greu, Masana, Rajal, Adrover y doña Montserrat Ribera de Solá, de la Exposición de canaricultura.

El señor Compte Pi pronunció seguidamente unas sentidas palabras, agradeciendo su colaboración a todos cuantos han contribuido al éxito de los actos celebrados con motivo de la Fiesta mayor, y asegurando que en cualquier sitio en que se halle en los años sucesivos, siempre recordará el espíritu de unión y de amistad que ha encontrado en el vecindario de San Martín, única manera de hacer una labor positiva en pro de la barriada, y, por consiguiente, en pro de Barcelona.

Los concurrentes fueron obsequiados con un vino de honor. Durante el acto, en la plaza de Valentín Almirall fué disparada una traca y hubo una audición de sardanas.

#### La circulación de bicicletas y triciclos

Produciéndose con mucha frecuencia accidentes de tráfico ocasionados por bicicletas y triciclos a pedal que circulan infringiendo las disposiciones vigentes en materia de circulación, la Tenencia de Alcaldía Delegada de Gobernación ha dado orden a la Guardia Urbana para que denuncie y sancione con todo rigor a los que no observen las normas contenidas en las Ordenanzas municipales sobre cir-

culación de bicicletas, especialmente a los que carecen de luz reglamentaria durante la noche o circulen por el centro de las calzadas, entre los vehículos, en vez de hacerlo lo más cerca posible de la acera de su derecha, conforme está dispuesto.

#### Visita a las Viviendas Protegidas

El Gobernador civil, excelentísimo señor don Felipe Acedo Colunga, y el Delegado nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz, con el Excmo Sr. Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro, visitaron las viviendas protegidas que se construyen en las barriadas de la Verneda y Pedralbes, y cuyas obras de urbanización efectúa el Ayuntamiento.

#### Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 12 DE NOVIEMBRE. — Tuvo lugar la inauguración del curso académico del Instituto Médico Farmacéutico. Asistió el excelentísimo señor Teniente de Alcalde doctor don Lorenzo García-Tornel.

— En la Escuela Social se celebró la inauguración del curso 1951-52. Asistió el ilustre señor Concejal don Andrés Valdeperas, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

DÍA 14. — El Jefe de Ceremonial, señor Castillo, y el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé, en representación del excelentísimo señor Alcalde, acudieron a la estación para despedir a S. M. la Reina de Bulgaria, entregándole un ramo de flores.

— Al mediodía, en el Salón de Ciento, los miembros de la Asamblea Sindical de Estudios de protección al trabajo en la Industria Química visitaron la Casa de la Ciudad, proyectando una película referente a los accidentes del trabajo en la mencionada especialidad. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Juliá de Capmany, siendo obsequiados con un vino español.

— En el Salón de Fiestas del Centro Cultural de la Cruz Roja Española tuvo lugar el acto de homenaje al Decano de Alcaldes de Barrio, don Carlos Soldevila Llorens. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Juliá de Capmany, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

DÍA 15. — Se celebró, en la Academia de Ciencias, una sesión pública de homenaje a los académicos don Ramón Miquel y Juan Nicolau. Asistió el ilustre señor Concejal don Sancho Vecino, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer. En la Cámara Oficial de la Industria tuvo lugar el reparto de premios a los ganadores de los concursos celebrados con motivo de la Feria Oficial e Internacional de Muestras. Asistió el excelentísimo señor Teniente de Alcalde don Juan Marsans, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

— Fué inaugurado, en el Aula Magna de la Universidad, el ciclo de conferencias organizado por el A.T.E.M. Asistió el ilustre Concejal señor Ribera, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

— Se clausuró, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional la Asamblea Sindical de Estudios de Protección al Trabajo en la Industria Química. Asistió el ilustre señor Teniente de Alcalde don Emilio Compte Pi, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

DÍA 17. — El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro Puig, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo, acudieron al Obispado para felicitar al señor Obispo en el día de su onomástica.

DÍA 18. — Por la mañana, y por vía aérea, llegó a esta ciudad el Ministro de Industria, señor Planell. Acudió a recibirle el excelentísimo señor Alcalde don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro Puig, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

— Por la tarde, en el Ateneo Católico de San Gervasio, tuvo lugar el acto de reparto de libretas de la Caja de Ahorros. Asistió el ilustre Concejal señor Sancho Vecino.

— Durante la mañana se inauguró una exposición de fotografías y un reparto de premios a los socios que más se han distinguido en las actividades de la Cooperativa de Tejedores a Mano. Asistió al mismo el ilustre señor Teniente de Alcalde don Pedro Roma.

#### Movimiento demográfico

Durante la semana del 5 al 11 del corriente se registraron en Barcelona 348 nacimientos y 251 defunciones.